



**Estimado paciente:**

En el caso de haber obtenido un resultado detectable de su hisopado PCR COVID-19, deberá continuar su aislamiento de la siguiente forma:

1- Si el paciente se encuentra vacunado con 2 dosis o mas, deberá realizar aislamiento por 7 días desde el inicio de sus síntomas y 3 días adicionales de cuidados extremos (no concurrir a eventos masivos ni reuniones sociales utilizar barbijo de forma adecuada, bien ajustado, tapando nariz, boca y mentón en forma permanente en ambientes cerrados o abiertos donde haya otras personas, mantener la distancia social, ventilar los ambientes de manera continua, extremar los cuidados ante la presencia de personas con factores de riesgo).

2- Si el paciente se encuentra con esquema incompleto o no vacunado, deberá realizar aislamiento por 10 días desde el inicio de los síntomas.

3- Los contactos estrechos que estén con esquema de vacunación completo y no presenten síntomas sugestivos de COVID-19, NO requieren de continuar con aislamiento, pudiendo hacer sus tareas como lo hacen habitualmente.

4- Los contactos estrechos que se encuentren vacunados correctamente (2 dosis o mas), que inicien con síntomas, sean menores de 60 años y sin factores de riesgo, se consideraran confirmados por nexo epidemiológico debiendo cumplir aislamiento por 7 días + 3 días de cuidados extremos (detallado anteriormente en caso confirmado).

Si los contactos estrechos son mayores de 60 años y/o presentan factores de riesgos, deberán ser estudiados mediante Hisopado PCR COVID-19.

5- Los contactos estrechos que NO estén correctamente vacunados, que presenten síntomas asociados, sean menores de 60 años y no tengan factores de riesgo, se consideraran caso confirmado por nexo epidemiológico y deberán realizar aislamiento por 10 días.

Aquellos que sean mayores de 60 años y presenten factores de riesgo, deberán ser estudiados mediante hisopado PCR COVID-19.

Ante la persistencia de síntomas o empeoramiento del cuadro clínico (***persistencia de fiebre que no cede con antitérmicos, dificultad para respirar***), deberá realizar una consulta medica lo mas pronto posible.



SANATORIO

## A continuación le detallamos una serie de recomendaciones para aislamiento domiciliario:

- 1- Reduzca al mínimo posible el contacto con el resto de los convivientes.
- 2- Tenga Disponibilidad de un teléfono que garantice la comunicación en caso de emergencias.
- 3- El paciente debe permanecer en una habitación de uso individual. La puerta de la habitación debe permanecer cerrada hasta la finalización del aislamiento. En caso de que sea imprescindible que el paciente haga uso de las zonas comunes, deberá utilizar barbijo quirúrgico y realizar higiene con lavandina o alcohol de las superficies con las que tomo contacto.
- 4- La habitación debe contar con ventilación adecuada.
- 5- Los utensilios de aseo deben ser de uso individual (*toallas, pasta dental, papel higiénico*).
- 6- La ropa personal, ropa de cama, toallas, etc. Debe ser de uso exclusivo del paciente. Esta debe cambiarse frecuentemente.  
La persona enferma debe adoptar en todo momento las medidas de higiene respiratoria:  ***cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar*** .
- 7- No podrá recibir visitas durante el periodo de aislamiento.
- 8- La ropa de cama, toallas, etc. de las personas enfermas debe ser lavada con los jabones o detergentes habituales a 60-90°C y secada completamente para volver a utilizarla.
- 9- Las personas que manipulen las prendas de los casos confirmados, deberán hacerlo con barbijo colocado correctamente cubriendo nariz y boca.
- 10- Las superficies que se tocan con frecuencia (mesitas de luz, muebles del dormitorio ,etc.),  
Deben limpiarse y desinfectarse diariamente con un desinfectante doméstico que contenga lavandina diluida (*1 parte de lavandina al 5% en 50 partes de agua*) preparado el mismo día que se va a utilizar.
- 11- La limpieza de la habitación debe realizarla de ser posible, el mismo paciente. De ser necesario que otra persona se ocupe de la limpieza debe protegerse con guantes y barbijo quirúrgico.
- 13- Debe realizar higiene de manos antes y después de quitarse los guantes.

### RECORDAR:

- 1- Una vez que se cumplen los días de aislamiento determinados según condición de vacunación, se podrá reincorporar a sus actividades laborales sin necesidad de certificado medico de alta.
- 2- Ante cualquier duda comuníquese con su cobertura.